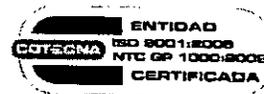




**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



RESOLUCIÓN NÚMERO ( 0000595 )

**- 5 MAR 2013**

*"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"*

**LA MINISTRA DE TRANSPORTE**

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por los artículos 1º del Decreto 1679 de 1991, 24 y 39 del Decreto 1950 de 1973 y 23 de la Ley 909 de 2004 y 65 de la Ley 1437 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la planta del Ministerio de Transporte, se encuentra vacante el cargo de Asesor código 1020 grado 14, empleo de Libre nombramiento y remoción adscrito al Despacho de la Ministra de Transporte, de conformidad con el artículo 2º del Decreto 2054 de 2003, modificado por el artículo 1º del Decreto 088 del 17 de enero de 2011.

Que para el cargo en mención se requieren los siguientes requisitos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto 2772 de 2005 y la Resolución No. 006021 del 29 de diciembre de 2006 (Manual de Funciones): Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de especialización y cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.

Que según certificación de fecha febrero 21 de 2013, expedida por la Subdirectora del Talento Humano, se establece que el doctor SERGIO PRIETO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.099.627, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Asesor código 1020 grado 14, del Despacho de la Ministra de Transporte, empleo de libre nombramiento y remoción.

Que mediante radicado No. 20131010020361 del 14 de febrero de 2013, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió el informe correspondiente para proveer el cargo de Asesor código 1020 grado 14 del Despacho de la Ministra de Transporte, el cual corresponde a un proceso de evaluación mediante la aplicación de pruebas que evaluaron las competencias de orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización y las del nivel asesor.

Que el presente nombramiento pasó a Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el Decreto 4567 del 1º de diciembre de 2011 y la Resolución No. 006533 del 26 de diciembre de 2011, según Acta No. 007 del 21 de febrero de 2013.

**- 5 MAR 2013**

*"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"*

\*\*\*\*\*

Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la publicación en la página Web de ese organismo de la hoja de vida del doctor SERGIO PRIETO HERRERA, por el término de tres días calendario, lo cual se realizó a partir del 27 de febrero de 2013 y en la página Web del Ministerio de Transporte se publicó el 25 de febrero de 2013 por el término indicado.

En mérito de lo expuesto,

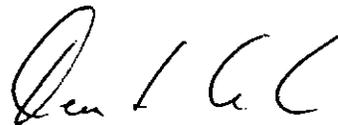
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.** Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción de Asesor código 1020 grado 14, del Despacho de la Ministra de Transporte al doctor **SERGIO PRIETO HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.099.627.

**ARTICULO 2o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a

**- 5 MAR 2013****CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN**

Elaboró: Nidia Ferreira

Revisó: Libia C. Vargas U. / María Clemencia Angulo González / Martha Padilla L. / María Legido Villamizar Gómez

RES NOMBRA ASESOR 14 Marzo 2013

